

Resolución Directoral

Nº 123 -2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 20 de marzo del 2023

VISTO:

Informe N° 079-2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/UGC, Informe N° 029-2023-GR-CAJ-DRS-HGJ/UGC-PAUS-SPBP, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión del servicio de salud, cualquiera sea la persona o institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N° 013-2006-SA - el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, establece que: *"los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, están obligados a garantizar la calidad y seguridad de la atención que ofrecen a sus pacientes a proporcionarles los mayores beneficios posibles en su salud, a protegerlos integralmente contra riesgos incensarios y satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda;*

Asimismo, en su artículo 96° de la norma antes descrita, establece a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° del presente Reglamento que: *"los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, deben evaluar continuamente la calidad de la atención de salud que brindan, con el fin de identificar y corregir las deficiencias que afecten el proceso de atención y que eventualmente generen riesgos o eventos adversos en la salud de los usuarios";* aunado a ello en el artículo 100° de dicha norma, establece que: *"Los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo deben someterse a procesos de categorización y recategorización de acuerdo a normas técnico sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud";*

Que, mediante Resolución Ministerial N° 546-2011-MINSA, de fecha 13 de julio del 2011, se aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 – Norma Técnica de Salud *"Categorías de Establecimientos del Sector Salud"*, con la finalidad de contribuir a mejorar el desempeño del sistema de salud en respuesta a las necesidades de salud de la población;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 076-2014/MINSA, se aprueba la *"Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud"*, el cual tiene como objetivo general proporcionar a las autoridades sanitarias los criterios técnicos y metodológicos para el proceso de categorización de establecimientos del Sector Salud en su respectivo ámbito geo-socio sanitario;

Que, con el Decreto Supremo N° 032-2021-SA, se modifica la Novena Disposición Complementaria Final del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, aprobado por Decreto supremo N° 031-2014-SA; el cual señala que: *"Las IPRESS que a la publicación del presente Reglamento se encuentren registradas en el Registro Nacional de IPRESS-RENIPRESS o que hayan iniciado su trámite de inscripción en el mencionado Registro y no se encuentren categorizadas o no cuenten con una categorización*



Resolución Directoral

Nº 123-2023-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 20 de marzo del 2023

vigente, tienen como plazo perentorio para categorizarse o recategorizarse hasta el 31 de diciembre de 2023". Señala también que, las IPRESS deben contar con un plan de actividades a fin de lograr la categorización o recategorización en el plazo mencionado en el párrafo anterior, el cual debe ser aprobado por la máxima autoridad de la institución y presentado bajo declaración jurada a la autoridad de salud del ámbito territorial donde se encuentren ubicadas hasta el 30 de junio de 2022, autoridad que puede supervisar y fiscalizar su ejecución en el marco del Plan Nacional de Categorización 2022-2023;

El Plan de Trabajo para la Conducción de la Recategorización del Hospital General de Jaén – 2023, tiene como finalidad el de contribuir a mejorar el desempeño del sistema de salud, logrando el objetivo general de que se permita responder a las necesidades de salud de la población que se atiende en el Hospital General de Jaén;

Por las consideraciones expuestas, contando con vistos correspondientes y la aprobación de la Dirección del Hospital General de Jaén; facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el "Plan de Trabajo para la Conducción de la Recategorización del Hospital General de Jaén – 2023", el mismo que se adjunta y consta de cuarenta y seis (46) folios que, forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR al responsable de la Unidad de Gestión de la Calidad, adopte las acciones administrativas para el cumplimiento del presente Plan.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR al responsable de la administración y actualización del Portal de Transparencia para que publique la presente Resolución en el portal web Institucional del Hospital General de Jaén, www.hospitaljaen.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
Diana Mercedes Bolívar Joo
PATÓLOGO CLÍNICO / CMP 19404
DIRECTORA EJECUTIVA

PLAN DE TRABAJO PARA LA CONDUCCIÓN DE LA RECATEGORIZACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN-2023



JAÉN, MARZO 2023



DIRECTORA EJECUTIVA

Dra. BOLÍVAR JOO, Diana Mercedes

EQUIPO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

MC. VERONA BALCÁZAR, Segundo Mauricio

Lic. BUENAÑO PURISACA, Shirley Pamela

Ing. CORDOVA BRIONES, Ennid

Lic. SANGAY HERNÁNDEZ, Rut Noemi

Tec. Adm. DELGADO DÍAZ, Greice Samira

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	FINALIDAD	4
III.	OBJETIVOS	4
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
V.	BASE LEGAL.....	5
VI.	CONTENIDO	5
6.1.	ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS).....	5
6.2.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO	8
6.2.1.	ANTECEDENTES.....	8
6.2.2.	PROBLEMA.....	8
6.2.3.	CAUSAS DEL PROBLEMA.....	8
6.2.4.	POBLACIÓN O ENTIDAD OBJETIVO	8
6.2.5.	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	8
6.3.	ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	8
6.3.1.	ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI.....	8
6.3.2.	ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI.....	9
6.4.	ACTIVIDADES POR OBJETIVOS.....	9
6.4.1.	DESCRIPCIÓN OPERATIVA: UNIDAD DE MEDIDA, METAS Y RESPONSABLES.....	9
6.4.2.	COSTEO DE ACTIVIDADES POR TAREA.....	10
6.4.3.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	12
6.4.4.	RESPONSABLE PARA EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD	13
6.5.	PRESUPUESTO.....	13
6.6.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	14
6.7.	ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	15
VII.	RESPONSABILIDADES	16
VIII.	ANEXOS.....	17
8.1.	LISTADO DE UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS) EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN (Categoría II-2)	17
8.2.	LISTADO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA Y DE ATENCIÓN DE SOPORTE DEL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN (Categoría II-2)	17
8.3.	CRONOGRAMA DE VISITAS.....	17
8.4.	Requisitos exigidos para la solicitud de recategorización del Hospital General de Jaén	18
8.5.	Información a registrar en RENIPRESS según componentes(esta información está sujeta a variaciones según la actualización de la cartera de servicios de salud de la IPRESS).....	18
IX.	BIBLIOGRAFÍA.....	46

I. INTRODUCCIÓN

Los establecimiento de salud y servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o su modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos.

El Ministerio de Salud a través de la "Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud", establece la norma para realizar el proceso categorización de los establecimientos de salud en el territorio nacional para clasificarlos, en base a niveles de complejidad y a características funcionales, que permitan responder a las necesidades de salud de la población que atiende. En este sentido, el Hospital General de Jaén es un establecimiento de salud de categoría II-1, que brinda servicios de salud en forma integral y de calidad, con recursos humanos competentes buscando satisfacer las necesidades de los usuarios, para mejorar niveles de salud en la población; sin embargo, esta categoría no obedece a la implementación de los nuevos servicios que el establecimiento de salud brinda en la actualidad a la población.

La Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), a través del Decreto Supremo N° 032-2021-SA ha modificado la novena disposición complementaria final del reglamento de infracciones y sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud-SUSALUD, referente al proceso de categorización y recategorización de las IPRESS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) a nivel nacional, estableciendo como plazo perentorio para estos procesos el 31 de diciembre del 2023.

Por lo antes descrito y en atención al cumplimiento de la normativa vigente se presenta el Plan de Trabajo para la conducción de la Recategorización del Hospital General de Jaén para el período 2023.

II. FINALIDAD

Contribuir a mejorar el desempeño del sistema de salud a través del proceso de recategorización del Hospital General de Jaén en el año 2023.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar el proceso de recategorización que permita responder a las necesidades de salud de la población que se atiende en el Hospital General de Jaén.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Planificar las actividades de recategorización en el Hospital General de Jaén.

3.2.2. Evaluar los componentes de organización, equipamiento, infraestructura y recursos humanos de las Unidades Productoras de Servicios del Hospital General de Jaén.

3.2.3. Establecer las acciones del proceso de recategorización del Hospital General de Jaén.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todas las unidades organizativas (asistenciales y administrativas) del Hospital General de Jaén.

V. BASE LEGAL

- ✓ Ley N.º 26842, Ley General de la Salud
- ✓ Resolución Ministerial N.º 546-2011/MINSA que aprueba la NTS N.º 021-MINSA/DGSP-V.03, Categorías de Establecimientos del Sector Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N.º 076-2014/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la Categorización"
- ✓ Resolución Ministerial N.º 090-2022/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N.º 326-MINSA/OGPPM-2022, "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos del Ministerio de Salud"
- ✓ Decreto Supremo N.º 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- ✓ Decreto Supremo N.º 031-2014-SA, que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud-SUSALUD.
- ✓ Decreto Supremo N.º 032-2021-SA, que modifica la novena disposición complementaria final del reglamento de infracciones y sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud-SUSALUD
- ✓ Resolución Regional Sectorial N.º 186-2011-GR.CAJ/DRS-DESP, que aprueba los resultados de categorización de los establecimientos de salud pertenecientes a la Dirección Regional de Salud Cajamarca; incluyendo al Hospital General de Jaén: categoría II-1, hospital de atención general.
- ✓ Resolución Directoral N.º 260-2005-GR-CAJ-DIS/DE/OP, que reconoce al Hospital General de Jaén en la categoría establecida según Norma Técnica como II-1.
- ✓ Resolución Directoral N.º 346-2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, que actualiza la conformación del equipo técnico para la conducción de la recategorización del Hospital General de Jaén.

VI. CONTENIDO

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS)

- **Autoridad Sanitaria Regional:** El Gobierno Regional es el titular y responsable de ejercer las funciones sectoriales en materia de salud. Se entiende como Autoridad Sanitaria Regional a las Direcciones Regionales de Salud, Gerencias Regionales de Salud o quien haga sus veces en el ámbito regional.
- **Categoría:** Clasificación que caracteriza a los establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales comunes, para lo cual cuentan con Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) que en conjunto determinan su capacidad resolutoria, respondiendo a realidades socio sanitarias similares y diseñadas para enfrentar demandas equivalentes.
- **Categorización:** Proceso que conduce a clasificar los diferentes establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales, que permitan responder a las necesidades de salud de la población que atiende.
- **Demanda de servicios de salud:** Expresión de las necesidades de salud de una persona o población. Esta demanda tiene dos elementos:
 - a. Demanda cualitativa, está referida a las necesidades de salud que motivaron la demanda de servicios de salud y la severidad de esas necesidades.

b. Demanda cuantitativa, está referida al volumen de la misma, es decir, al número de personas que en un determinado tiempo y espacio tienen necesidades de salud, requiriendo la prestación de servicios sanitarios. Los elementos de la demanda de servicios de salud, para efectos del análisis se presentan separados, pero en la práctica se dan simultáneamente.

- **Establecimiento de Salud:** Son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para mantener o restablecer el estado de salud de las personas.

El establecimiento de salud, constituye la Unidad Operativa de la oferta de servicios de salud, según nivel de atención y clasificado en una categoría; está implementado con recursos humanos, materiales y equipos, realiza actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños a la salud, asistenciales y de gestión para brindar atenciones de salud a la persona, familia y comunidad. Los establecimientos de salud se clasifican de acuerdo al tipo de prestación que brindan en:

a. Establecimientos de salud sin internamiento Son aquellos donde atienden uno o más profesionales de la salud que desarrollan actividades que se restringen a la atención clínica ambulatoria, o a la realización de procedimientos diagnósticos, terapéuticos o de rehabilitación que no requieran de internamiento. La atención clínica ambulatoria, comprende la atención integral de salud, desarrollando actividades con énfasis de promoción de la salud y prevención de riesgos y control de daños a la salud. b. Establecimientos de salud con internamiento: Aquellos que brindan atención integral, general o especializada al usuario agudo o crónico, y que, para realizar atenciones o procedimientos clínicos o quirúrgicos, con fines diagnósticos, terapéuticos o de rehabilitación, requieran permanencia y necesidad de soporte asistencial por más de doce (12) horas por su grado de dependencia o riesgo.

- **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS):** La prestación de servicios en el ámbito del Aseguramiento Universal en Salud se desarrolla a través de las IPRESS, que son instituciones o empresas públicas, privadas o mixtas, creadas o por crearse como personas naturales o jurídicas que tienen como objetivo la prestación de servicios de salud.

- **Nivel de Atención:** Constituye una de las formas de organización de la oferta de los servicios de salud, en la cual se relacionan la magnitud y severidad de las necesidades de salud de la población, con la capacidad resolutive. De acuerdo al comportamiento de la demanda, se reconocen tres niveles:

a. Primer Nivel de Atención: Es la puerta de entrada de la población al sistema de salud, en donde se desarrollan principalmente actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños a la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, teniendo como eje de intervención las necesidades de salud más frecuentes de la persona, familia y comunidad. El grado de severidad y magnitud de los problemas de salud en este nivel, plantea la atención con una oferta de gran tamaño, y de baja complejidad; además se constituye en el facilitador y coordinador del flujo del usuario dentro del sistema.

b. Segundo Nivel de Atención: En este nivel se complementa la Atención Integral iniciada en el nivel precedente, agregando un grado de mayor especialización tanto en recursos humanos como tecnológicos, brindando un conjunto de servicios de salud dirigidos a solucionar los problemas de las personas referidas del primer nivel de atención o aquellas que por urgencia o emergencia acuden a los establecimientos de salud de este nivel. Además, realiza actividades preventivas promocionales, según corresponda.

c. Tercer Nivel de Atención: Es el nivel de mayor especialización y capacidad resolutive en cuanto a recursos humanos y tecnológicos dirigidos a la solución de

las necesidades de salud que son referidas de los niveles de atención precedentes, así como aquellas personas que acuden a los establecimientos de este nivel por razones de urgencia o emergencia. Además, realiza actividades preventivas promocionales, según corresponda.

- **Nivel de complejidad de los Establecimientos de Salud:** Es el grado de diferenciación y desarrollo de los servicios de salud, alcanzado merced a la especialización y tecnificación de sus recursos. El nivel de complejidad guarda una relación directa con las categorías de establecimientos de salud.
- **Oferta de servicios de salud:** Conjunto de recursos del sistema de salud para poder atender las necesidades de salud de la población. Para ello se consideran los siguientes elementos:
 - a. Estructura: Constituida por los recursos humanos y tecnológicos que determinan la capacidad resolutive de la oferta de servicios y que se organizan en Unidades Productoras de Servicios de Salud, en términos de: - Tamaño: Referido a la cantidad de los recursos necesarios para producir servicios de salud en función del volumen de las necesidades de salud de la población (determina la capacidad de oferta).
 - Nivel Tecnológico: Referido al grado de especialización y tecnificación de los recursos necesarios para producir servicios de salud en función de la severidad de las necesidades de salud de la población (determina la capacidad resolutive).
 - b. Capacidad Resolutiva Es la capacidad que tienen los establecimientos de salud de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población, incluyendo la satisfacción de los usuarios. (Depende de la especialización y tecnificación de sus recursos)
 - c. Capacidad de Oferta: Es la capacidad que tienen los recursos de un establecimiento para producir el número de servicios suficientes para atender el volumen de necesidades existentes en la población (depende de la cantidad de sus recursos disponibles).
- **Recategorización:** Proceso por el cual se realiza una nueva determinación de la categoría de un establecimiento de salud previamente categorizado. Dicha categoría podrá variar o mantenerse.
- **Unidad Productora de Servicios (UPS):** Es la unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos y tecnológicos en salud (infraestructura, equipamiento, medicamentos, procedimientos clínicos, entre otros, organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios, en relación directa con su nivel de complejidad.
- **Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS):** Es la UPS organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud, en relación directa con su nivel de complejidad. Clasificación:
 - Unidades Productoras de Servicios de Salud de Atención Directa, donde se realizan las prestaciones finales a los usuarios. Son las siguientes: UPSS Consulta Externa, UPSS Hospitalización, UPSS Emergencia, UPSS Centro Quirúrgico, UPSS Centro Obstétrico, UPSS Unidad de Cuidados Intensivos.
 - Unidades Productoras de Servicios de Salud de Atención de Soporte, donde se realizan las prestaciones que coadyuvan al diagnóstico y tratamiento de los problemas clínicos quirúrgicos de usuarios que acuden a las UPSS de Atención Directa. Son las siguientes: UPSS Patología Clínica, UPSS Anatomía Patológica, UPSS Medicina de Rehabilitación, UPSS Hemodiálisis, UPSS Centro de Hemoterapia, UPSS Central de Esterilización, UPSS Diagnóstico por Imágenes, UPSS Farmacia, UPSS Nutrición y Dietética, UPSS Radioterapia y UPSS Medicina Nuclear.

6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO

6.2.1. ANTECEDENTES

En el año 2019, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) obtuvo la máxima clasificación en nivel de atención otorgado por el Ministerio de Salud (MINSA), a los institutos Especializados del país, obteniendo la categoría III-2.

Esta categoría III-2, destaca la eficiencia y alta especialización que se brinda en el manejo de la prevención y tratamiento del cáncer en el país. Además de contar con recursos humanos especializados y tecnología de última generación al servicio de la población peruana.

6.2.2. PROBLEMA

Hoy en día, el 63.64% de los establecimientos de salud a nivel nacional no están categorizados o tienen su categoría vencida. De acuerdo a los datos consignados en el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS, la Dirección Regional de Salud de Cajamarca a la fecha cuenta con 15 IPRESS del segundo y tercer nivel con categoría vencida o sin resolución de categorización, de las cuales 02 IPRESS corresponden a ESSALUD, 07 IPRESS al Gobierno Regional, 01 al Ministerio de Salud y 05 a IPRESS privadas.

Es por ello que, mediante el Decreto Supremo 032-2021-SA, el Ministerio de Salud decretó que todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), que no se encuentren categorizadas o no cuenten con una categorización vigente, tienen como plazo para categorizarse o recategorizarse hasta el 31 de diciembre de 2023 a fin de evitar su cancelación de oficio por parte de SUSALUD ya que no podrán seguir brindando servicios a partir de enero del 2024.

6.2.3. CAUSAS DEL PROBLEMA

- Desactualización de documentos de gestión.
- Incremento de la demanda de servicios.
- Ausencia de la Transferencia de la infraestructura del Hospital General de Jaén por Pro región.
- Falta de compromiso por parte de las jefaturas.
- Falta de Verificaciones Sanitarias de las UPSS en funcionamiento.

6.2.4. POBLACIÓN O ENTIDAD OBJETIVO

La entidad objetivo es el Hospital General de Jaén.

6.2.5. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Inicio y ejecución del proceso de recategorización del Hospital General de Jaén.

6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

6.3.1. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI

A través de la Resolución Ministerial No 364-2022/MINSA, se aprobó la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), proceso a través del cual el sector salud ha determinado sus objetivos estratégicos a mediano plazo, definiendo cursos de acción en un esquema multianual en coordinación con sus pliegos presupuestarios y unidades ejecutoras.

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector salud constituye una herramienta para la planificación y el diseño de las intervenciones sanitarias acordes a las necesidades y problemas relevantes de salud de la población, así como para la correcta orientación de los recursos y financiamiento de la salud, para alcanzar la mejora en la calidad de atención que permita la correcta política de descentralización, equidad, participación y calidad para la adecuada satisfacción de la población que usa los servicios de salud, relacionándose al objetivo del presente plan de trabajo el OE2. Ampliar el acceso y cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población con la AE2. Expandir la oferta de los servicios de salud y AE2.3. Modernizar la gestión de los servicios de salud.

6.3.2. ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI

El proceso de recategorización del Hospital General de Jaén se encuentra articulado en el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 del Gobierno Regional de Cajamarca a través del OE1.06 Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad de la población de Cajamarca con su AE1.06.02 Atención de salud con calidad según niveles de prestación dirigida a la población.

6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

6.4.1. DESCRIPCIÓN OPERATIVA: UNIDAD DE MEDIDA, METAS Y RESPONSABLES

OE1. Planificar las actividades de recategorización en el Hospital General de Jaén.

Actividad	Unidad de Medida	Metas	Responsables
Solicitar la conformación del Equipo Técnico para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén.	Informe	1	Unidad de Gestión de la Calidad
Aprobar la conformación del Equipo Técnico para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén	Resolución	1	Dirección Ejecutiva
Elaborar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Plan	1	Equipo Técnico de Categorización
Aprobar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Resolución	1	Dirección Ejecutiva
Socializar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Acta	1	Unidad de Gestión de la Calidad

OE2. Evaluar los componentes de organización, equipamiento, infraestructura y recursos humanos de las Unidades Productoras de Servicios de Salud del Hospital General de Jaén.

Actividades	Unidad de Medida	Meta	Responsable
Realizar visitas técnicas a las UPSS del HGJ.	Acta	13	Equipo Técnico de Categorización
Realizar seguimiento de las acciones correctivas de los hallazgos encontrados en las visitas a las UPSS	Acta	13	Equipo Técnico de Categorización

OE3. Establecer las acciones del proceso de recategorización del Hospital General de Jaén.

Actividades	Unidad de Medida	Meta	Responsable
Realizar la actualización de información de cada UPSS en el RENIPRESS	Registro de solicitud RENIPRESS	1	Equipo Técnico de Categorización
Presentar la solicitud de recategorización a la DIRESA con expediente en físico.	Solicitud presentada	1	Dirección Ejecutiva
Planificar el acompañamiento a las autoridades durante la visita de verificación sanitaria para la recategorización.	Acta	1	Equipo Técnico de Categorización

6.4.2. COSTEO DE ACTIVIDADES POR TAREA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL JAÉN
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN	ACTIVIDADES	TAREAS	COSTOS
Ejecutar el proceso de recategorización que permita responder a las necesidades de salud de la población que se atiende en el Hospital General de Jaén.	Planificar las actividades para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Solicitar la conformación del Equipo Técnico para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén.	Realizar el sustento técnico para la conformación del equipo técnico para para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén.	S/0.00
		Aprobar la conformación del Equipo Técnico para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén	Presentar documento para la conformación del equipo técnico para para la conducción de la categorización	S/0.00
		Elaborar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Revisar y dar visto bueno a propuesta	S/0.00
		Aprobar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Emitir Resolución Directoral	S/0.00
	Evaluar los componentes de organización, equipamiento, infraestructura y recursos humanos de las Unidades Productoras de Servicios del Hospital General de Jaén.	Socializar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Realizar revisión documentaria para elaboración del plan	S/0.00
			Derivar a Dirección Ejecutiva y solicitar su aprobación.	S/0.00
			Revisar y dar visto bueno al plan de recategorización.	S/0.00
			Emitir Resolución del plan de recategorización.	S/0.00
	Realizar visitas técnicas a las UPSS del HGJ.		Realizar reunión con los departamentos/servicios para socializar el plan de trabajo de recategorización.	S/200.00
			Comunicar mediante vía telefónica a la UPSS a visitar.	S/0.00
			Realizar revisión documentaria y verificación de componentes.	S/0.00
			Realizar reuniones del comité técnico de categorización, para la presentación y subsanación de hallazgos en las UPSS visitadas.	S/0.00
	Establecer las acciones del proceso de recategorización del Hospital General de Jaén	Realizar seguimiento de las acciones correctivas de los hallazgos encontrados en las visitas a las UPSS	Visitar a la UPSS a verificar las acciones correctivas subsanadas	S/0.00
		Realizar la actualización de información de cada UPSS en el RENIPRESS	Ingresar al aplicativo a actualizar la información de cada UPSS en el RENIPRESS	S/0.00
		Presentar la solicitud de recategorización a la DIRESA con expediente en físico.	Redactar oficio de la solicitud de recategorización a la DIRESA Cajamarca	S/0.00
			Enviar el oficio con la solicitud de recategorización a la DIRESA Cajamarca	S/50.00
			Realizar seguimiento del documento presentado a la DIRESA para la confirmación de fecha de visitas de verificación sanitaria.	S/0.00
		Planificar el acompañamiento a las autoridades durante la visita de verificación sanitaria para la recategorización.	Coordinar la presencia equipo de recategorización en las UPSS a visitar	S/0.00
TOTAL			Revisar y firmar el acta de visita de categorización	S/0.00
			Subsanar observaciones de los criterios verificados durante la visita.	S/0.00
			Realizar el seguimiento de la emisión de la resolución administrativa de la DIRESA Cajamarca.	S/0.00
				S/250.00



www.hospitaljaen.gob.pe
Av. Pakamuros Cdra. 12
Jaén – Cajamarca
Perú



6.4.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Objetivo General	Objetivo Específico	Actividades	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Set	Oct	Nov	Dic
Planificar las actividades para la recategorización del Hospital General de Jaén	Solicitar la conformación del Equipo Técnico para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén.	Solicitar la conformación del Equipo Técnico para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén.	X											
		Aprobar la conformación del Equipo Técnico para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén.	X											
		Elaborar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.		X										
		Aprobar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.			X									
		Socializar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.				X								
	Evaluar los componentes de organización, equipamiento, infraestructura y recursos humanos de las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) del Hospital General de Jaén.	Realizar visitas técnicas a las UPSS del HGJ.					X	X						
		Realizar seguimiento de las acciones correctivas de los hallazgos encontrados en las visitas a las UPSS.							X	X				
		Realizar la actualización de la información de cada UPSS en el RENIPRESS.										X		
		Presentar la solicitud de recategorización a la DIRESA con expediente en físico.										X		
		Planificar el acompañamiento a las autoridades durante la visita de verificación sanitaria para la recategorización.											X	X

6.4.4. RESPONSABLE PARA EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD

OBJETIVO GENERAL: Ejecutar el proceso de recategorización que permita responder a las necesidades de salud de la población que se atiende en el Hospital General de Jaén.		
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Planificar las actividades para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Solicitar la conformación del Equipo Técnico para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén.	Unidad de Gestión de la Calidad
	Aprobar la conformación del Equipo Técnico para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén.	Dirección Ejecutiva
	Elaborar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Equipo Técnico para la conducción de la categorización.
	Aprobar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Dirección Ejecutiva
	Socializar el Plan de Trabajo para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Unidad de Gestión de la Calidad
Evaluar los componentes de organización, equipamiento, infraestructura y recursos humanos de las Unidades Productoras de Servicios de Salud del Hospital General de Jaén.	Realizar visitas técnicas a las UPSS del Hospital General de Jaén.	Equipo Técnico para la conducción de la categorización.
	Realizar seguimiento de las acciones correctivas de los hallazgos encontrados en las visitas a las UPSS.	Equipo Técnico para la conducción de la categorización.
Establecer las acciones para el proceso de categorización del Hospital General de Jaén.	Realizar la actualización de la información de cada UPSS en el RENIPRESS	Equipo Técnico para la conducción de la categorización.
	Presentar la solicitud de recategorización a la DIRESA con expediente en físico.	Dirección Ejecutiva
	Planificar el acompañamiento a las autoridades durante la visita de verificación sanitaria para la recategorización.	Equipo Técnico para la conducción de la categorización.

6.5. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA RECATEGORIZACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE JAEN-2023				
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
Refrigerio	20	Unidad	S/. 10.00	S/. 200.00
Servicio de Courier	1	Unidad	S/. 50.00	S/. 50.00
TOTAL				S/. 250.00

6.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento :	Recursos Ordinarios
Categoría Presupuestal :	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto.
Actividad Presupuestal :	5000003: Gestión Administrativa
Genérica de Gasto :	0053595: Gestión de la Calidad

6.7. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Declaración de Objetivos	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta programada				Fuente de Información	Responsable
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		
OE 1. Planificar las actividades para la recategorización del Hospital General de Jaén.	Porcentaje de actividades ejecutadas	$(N.^{\circ} \text{ de actividades programadas} / N.^{\circ} \text{ de actividades realizadas}) \times 100$	Resoluciones Directorales / Acta de Socialización	100%				Plan de trabajo para la conducción de la recategorización del Hospital General de Jaén-2023	Dirección Ejecutiva
OE 2. Evaluar los componentes de organización, equipamiento, infraestructura y recursos humanos de las Unidades Productoras de Servicios de Salud del Hospital General de Jaén.	Porcentaje de visitas realizadas	$(N.^{\circ} \text{ de visitas programadas} / N.^{\circ} \text{ de visitas realizadas}) \times 100$	Actas de visitas técnicas		100%	100%		Actas de visitas técnicas a las UPSS del Hospital General de Jaén.	Equipo Técnico para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén.
OE 3. Establecer las acciones para el proceso de recategorización del Hospital General de Jaén.	Porcentaje de actividades ejecutadas	$(N.^{\circ} \text{ de actividades programadas} / N.^{\circ} \text{ de actividades realizadas}) \times 100$	Acta de visita / Resolución de categorización				100%	Plan de trabajo para la conducción de la recategorización del Hospital General de Jaén-2023	Equipo Técnico para la conducción de la categorización del Hospital General de Jaén.

VII. RESPONSABILIDADES

7.1 Nivel Nacional
No aplica

7.2 Nivel Regional
No aplica

7.3 Nivel Local

- ✓ Dirección Ejecutiva:
 - Supervisar el cumplimiento del "Plan de Trabajo para la conducción de la recategorización del Hospital General de Jaén-2023"
- ✓ Secretario Técnico del Equipo Técnico para la categorización del Hospital General de Jaén:
 - Conducir el proceso de recategorización del Hospital General de Jaén.
 - Programar, convocar y presidir las visitas técnicas a cada UPSS del Hospital General de Jaén.
 - Realizar el registro de información de los componentes de cada UPSS del Hospital General de Jaén en el RENIPRESS.
 - Acompañar a las autoridades durante la programación de la visita al Hospital General de Jaén.
- ✓ Equipo Técnico para la Categorización del Hospital General de Jaén:
 - Elaborar el "Plan de Trabajo para la conducción de la recategorización del Hospital General de Jaén-2023"
 - Atender los requerimientos de información de los departamentos y/o servicios a su cargo.
 - Realizar los requerimientos necesarios para la atención de los requisitos mínimos según los hallazgos obtenidos durante las visitas técnicas programadas a los departamentos y/o servicios a su cargo.
 - Acompañar a las autoridades durante la programación de la visita de verificación sanitaria en el departamento y/o servicio a su cargo.

VIII. ANEXOS

8.1. LISTADO DE UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS) EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN (Categoría II-2)

- UPSS Consulta Externa
- UPSS Emergencia
- UPSS Hospitalización
- UPSS Centro Obstétrico
- UPSS Centro Quirúrgico
- UPSS Unidad de Cuidados Intensivos
- UPSS Medicina de Rehabilitación
- UPSS Diagnóstico por Imágenes
- UPSS Patología Clínica
- UPSS Anatomía Patológica
- UPSS Farmacia
- UPSS Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre
- UPSS Nutrición y Dietética
- UPSS Central de Esterilización

8.2. LISTADO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA Y DE ATENCIÓN DE SOPORTE DEL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN (Categoría II-2)

- Referencias y Contrarreferencias.
- Vigilancia Epidemiológica
- Salud Ambiental.
- Registros de la atención de salud e información.
- Atención del recién nacido en el área de observación.
- Diálisis
- Atención integral del cáncer.
- Salud ocupacional.

8.3. CRONOGRAMA DE VISITAS

N°	UPSS/ACTIVIDADES	FECHA-1° reunión	FECHA-2° reunión	HORA
01	Departamento de Apoyo al Tratamiento	02/05/2023	5/06/2023	09.00 am
02	Departamento de Enfermería	04/05/2023	7/06/2023	09.00 am
03	Departamento de Apoyo al Diagnóstico	08/05/2023	9/06/2023	09.00 am
04	Departamento de Gineco-Obstetricia	10/05/2023	12/06/2023	09.00 am
05	Departamento Pediatría	12/05/2023	14/06/2023	09.00 am
06	Departamento de Medicina	15/05/2023	16/06/2023	09.00 am
07	Departamento de Cirugía	17/05/2023	19/06/2023	09.00 am
08	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	19/05/2023	21/06/2023	09.00 am
09	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico.	22/05/2023	23/06/2023	09.00 am
10	Unidad de Seguros	24/05/2023	26/06/2023	09.00 am
11	Oficina de Administración	26/05/2023	27/06/2023	09.00 am
12	Oficina de Presupuesto y Planeamiento estratégico.	29/05/2023	28/06/2023	09.00 am
13	Inteligencia Sanitaria	29/05/2023	28/06/2023	03.00 pm

8.4. Requisitos exigidos para la solicitud de recategorización del Hospital General de Jaén

- Nómina de Profesionales de la salud, señalando número de colegiatura y su habilitación. Adjuntar copia del Título Profesional y de especialización (según aplique), copia de colegiatura y habilitación actualizada.
- Licencia Municipal y Defensa Civil.
- Nombre y dirección del establecimiento, así como su plano de ubicación y distribución de ambiente.
- Georreferencia del Hospital

8.5. Información a registrar en RENIPRESS según componentes (información sujeta a variaciones según la actualización de la cartera de servicios de salud de la IPRESS)

COMPONENTE EQUIPAMIENTO

UPSS CONSULTA EXTERNA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00001	BALANZA			
2	EQ00002	CAMILLA			
3	EQ00003	TENSIOMETRO			
4	EQ00004	TERMOMETRO			
5	EQ00005	ESTETOSCOPIO			
6	EQ00006	TALLIMETRO			
7	EQ00007	UNIDAD DENTAL			
8	EQ00008	INFANTOMETRO			

UPSS CENTRO OBSTETRICO

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00028	CAMA PARA ATENCION DE PARTO EN POSICION HORIZONTAL O VERTICAL.			
2	EQ00029	BOMBA DE INFUSION			
3	EQ00030	ECOGRAFO			
4	EQ00031	MONITOR FETAL O CARDIOTOCOGRAFO			
5	EQ00032	AMNIOSCOPIO			
6	EQ00033	BALON DE OXIGENO MEDICINAL CON MANOMETRO Y ACCESORIOS (SI NO SE DISPONE DE OXIGENO EMPOTRADO)			
7	EQ00034	OXIMETRO DE PULSO ADULTO			
8	EQ00035	SET DE INSTRUMENTAL PARA EPISIOTOMIA			
9	EQ00036	SET DE INSTRUMENTAL PARA ATENCION DEL PARTO			
10	EQ00037	EQUIPO PARA PARTO INSTRUMENTADO			
11	EQ00038	INCUBADORA DE CALOR RADIANTE O SERVO CUNA			
12	EQ00039	DOPPLER FETAL PORTATIL			
13	EQ00040	FETOSCOPIO			
14	EQ00041	BALANZA PEDIATRICA NEONATAL			
15	EQ00042	TALLIMETRO O CINTA METRICA O MESA DE SOMATOMETRIA			
16	EQ00044	ESTETOSCOPIO NEONATAL			

17	EQ00045	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL O EMPOTRADO CON MANOMETRO			
18	EQ00046	MASCARA NEONATAL O CANULA BINASAL NEONATAL PARA ADMINISTRACION DE O2 FLUJO LIBRE			
19	EQ00047	CUNA ACRILICA RODABLE PARA RECIEN NACIDO			

UPSS DIAGNOSTICO POR IMAGENES

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00092	PARA RADIOLOGIA CONVENCIONAL			
2	EQ00093	EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO, NO MENOR DE 300 MAS (MILIAMPERIO/SEGUNDO)			
3	EQ00094	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL O MOVIL, NO MENOR DE 50 MAS (**)			
4	EQ00095	REVELADOR AUTOMATICO DE PELICULAS RADIOGRAFICAS E IMPRESORA DE PELICULAS RADIOGRAFICAS			
5	EQ00097	NEGATOSCOPIO DE DOS O MAS CUERPOS. CON BRILLO DE 1500 CD/M Y MONITORES DE RESOLUCION NO MENOR A 2.5 MEGA PÍXELES			
6	EQ00101	DELANTALES, COLLARINES, LENTES, PROTECTORES FACIALES PARA LOS TRABAJADORES DE SALUD, Y PROTECTOR DE GONADAS Y TIROIDES EMPLOMADO PARA LOS PACIENTES.			
7	EQ00103	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA			
8	EQ00096	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA			
9	EQ00098	DELANTALES, COLLARINES, LENTES, PROTECTORES FACIALES PARA LOS TRABAJADORES DE SALUD, Y PROTECTOR DE GONADAS Y TIROIDES EMPLOMADO PARA LOS PACIENTES.			
10	EQ00099	PARA RAYOS X ESPECIALIZADO			
11	EQ00100	EQUIPO DE RAYOS X, NO MENOR A 500 MAS, MESA BASCULANTE, CON FLUOROSCOPIA			
12	EQ00102	NEGATOSCOPIO DE 04 CUERPOS, CON BRILLO DE 1500 CD/M Y MONITORES DE RESOLUCION NO MENOR A 2.5 MEGA PÍXELES			
13	EQ00104	REVELADOR AUTOMATICO DE PELICULAS RADIOGRAFICAS E IMPRESORA DE PELICULAS RADIOGRAFICAS.			
14	EQ00105	PARA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA			
15	EQ00106	EQUIPOS DE RAYOS X CON ARCO EN C NO MENOR DE 300 MAS			
16	EQ00107	ECOGRAFO			
17	EQ00108	INYECTOR AUTOMATICO			
18	EQ00109	EQUIPO DE MONITOREO			
19	EQ00110	LAMPARA QUIRURGICA (CIALITICA)			
20	EQ00111	LUZ ULTRAVIOLETA			
21	EQ00112	NEGATOSCOPIO DE DOS O MAS CUERPOS, CON BRILLO DE 1500 CD/M Y MONITORES DE RESOLUCION NO MENOR 2.5 MEGA PÍXELES			
22	EQ00113	IMPRESORA DE PELICULAS RADIOGRAFICAS			

23	EQ00114	MANDILES, COLLARINES, LENTES, PROTECTORES FACIALES PARA LOS TRABAJADORES DE SALUD, Y PROTECTOR DE GONADAS Y TIROIDES EMPLOMADO PARA LOS PACIENTES			
24	EQ00115	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA			
25	EQ00116	ASPIRADOR DE SECRECIONES			
26	EQ00117	PULSIOXIMETRO			
27	EQ00118	PARA ECOGRAFIA			
28	EQ00119	ECOGRAFO			
29	EQ00120	PARA MAMOGRAFIA			
30	EQ00121	MAMOGRAFO CON ACCESORIOS PARAPROCEDIMIENTOS			
31	EQ00122	EQUIPO DE ESTEREOTAXIA MULTIFUNCIONAL (OPCIONAL)			
32	EQ00123	SISTEMA DE DIGITALIZACION DE IMÁGENES (OPCIONAL)			
33	EQ00124	NEGATOSCOPIO DE DOS O MAS CUERPOS Y MONITORES DE RESOLUCION NO MENOR A 5.0 MEGA PÍXELES			
34	EQ00125	REVELADOR AUTOMATICO DE PELICULAS RADIOGRAFICAS E IMPRESORA DE PELICULAS RADIOGRAFICAS			
35	EQ00126	PARA DENSITOMETRIA OSEA			
36	EQ00127	DENSITOMETRO DE CUERPO ENTERO			
37	EQ00128	SISTEMA DE IMPRESIÓN DE IMÁGENES			
38	EQ00129	PARA TOMOGRAFI COMPUTADA			
39	EQ00130	TOMOGRAFO COMPUTADO MULTICORTE			
40	EQ00131	INYECTOR AUTOMATICO DE CONTRASTE			
41	EQ00132	SISTEMA DE IMPRESION DE IMAGENES			
42	EQ00133	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA			
43	EQ00134	ASPIRADOR DE SECRECIONES			
44	EQ00135	PULSIOXIMETRO			
45	EQ00136	MANDILES PLOMADOS			
46	EQ00137	PARA RESONANCIA MAGNETICA			
47	EQ00138	RESONADOR MAGNETICO			
48	EQ00139	INYECTOR AUTOMATICO DE CONTRASTE (DE USO EXCLUSIVO PARA RESONANCIA MAGNETICA)			
49	EQ00140	SISTEMA DE IMPRESION DE IMAGENES			
50	EQ00141	PULSIOXIMETRO RMI			
51	EQ00142	BALON DE OXIGENO MEDICINAL CON MANOMETRO Y ACCESORIOS NO FERROMAGNETICO			

UPSS NUTRICION Y DIETETICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00254	BALANZA CON SENSIBILIDAD MINIMA DE 100 KG Y MAXIMA DE 1 TONELADA			
2	EQ00255	TERMOMETRO PARA ALIMENTOS			
3	EQ00256	ANAQUELES DE ACERO QUIRURGICO			
4	EQ00257	EQUIPO DESHUMEDECEDOR			
5	EQ00258	BALANZA CON SENSIBILIDAD DE 1KG Y MAXIMA DE 5 KG			
6	EQ00259	CAMARA DE REFRIGERACION			
7	EQ00260	CAMARA DE CONGELACION			
8	EQ00261	MESAS DE TRABAJO CON SUPERFICIES DE ACERO QUIRURGICO			
9	EQ00262	COCINA DE ALTA PRESION CON QUEMADORES INDUSTRIALES, PARRILLA O PLANCHA			
10	EQ00263	HORNO INDUSTRIAL			
11	EQ00264	CAMPANA CON EXTRACTORA DE GRASA DE ACERO QUIRURGICO			
12	EQ00265	LICUADORAS INDUSTRIALES VOLCABLES			
13	EQ00266	LICUADORAS SEMI INDUSTRIALES			
14	EQ00267	COCHES TERMICOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS DE ACERO QUIRURGICO			
15	EQ00268	COCHES TERMICOS TRANSPORTADORES DE BANDEJAS DE ACERO QUIRURGICO			
16	EQ00269	LAVADERO DOBLE CUBA CON GRIFERIA COMBINADA			
17	EQ00270	LAVAMANOS EMPOTRADO DE ACERO INOXIDABLE CON COMBINACION DE AGUA FRIA Y CALIENTE			
18	EQ00271	UNIDAD DE TRATAMIENTO DE PACIENTES EN HOSPITALIZACION/INTERNAMIENTO			
19	EQ00272	BALANZA DE PIE/DE PLATO PARA LACTANTES			
20	EQ00273	TALLIMETRO			
21	EQ00274	INFANTOMETRO			
22	EQ00275	PLICOMETRO ESTANDARIZADO			
23	EQ00276	BIOIMPEDANCIOMETRO MULTIFRECUENCIA, COMO MINOMO 5 KHZ, 100 KHZ, 200 KHZ			

UPSS HOSPITALIZACIÓN

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00009	CAMA CLINICA (COLOCAR NUMERO)			
2	EQ00010	CAMA CLINICA DESTINADA A LAS CUATRO ESPECIALIDADES (MEDICINA INTERNA, CIRUGIA GENERAL, PEDIATRIA Y GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) COLOCAR NUMERO			
3	EQ00011	CUNAS			
4	EQ00012	NUMERO DE CAMAS CLINICAS DE LA ESPECIALIDAD PRINCIPAL Y SUBESPECIALIDADES			
5	EQ00013	NUMERO DE CAMAS CLINICAS CON BARANDA QUE CUENTAN EN EL AMBIENTE DE PEDIATRIA			

6	EQ00014	NUMERO DE CAMAS CLINICAS CON BARANDA DESTINADAS A PACIENTES GERIATRICOS			
7	EQ00015	NUMERO DE CAMAS CLINICAS CON BARANDA DESTINADAS A PACIENTES PSIQUIATRICOS			
8	EQ00016	BALON DE OXIGENO			
9	EQ00017	EQUIPO ASPIRADOR DE SECRECIONES			
10	EQ00018	NEGATOSCOPIO			
11	EQ00019	CUENTA COMO MINIMO CON UN COCHE DE CURACIONES			

UPSS CENTRO QUIRURGICO

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00048	1.5 CAMILLA DE RECUPERACION POR CADA SALA DE OPERACIONES			
2	EQ00049	CUENTA CON COCHE DE INTUBACION DIFICIL			
3	EQ00050	CIALITICA PORTATIL CON BATERIA (COLOCAR NUMERO)			
4	EQ00051	CALENTADOR DE FLUIDOS			
5	EQ00052	SALA DE OPERACIONES			
6	EQ00053	MESA QUIRURGICA			
7	EQ00054	MESA DE MAYO			
8	EQ00055	MESA PARA INSTRUMENTAL			
9	EQ00056	MESA DE APOYO			
10	EQ00057	CIALITICA			
11	EQ00058	ELECTROBISTURI			
12	EQ00059	EQUIPO DE ASPIRACION RODABLE			
13	EQ00060	NEGATOSCOPIO MURAL			
14	EQ00061	CARRO DE MATERIAL ESTERIL			
15	EQ00062	DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS			
16	EQ00063	RELOJ			
17	EQ00064	UNIDAD/MAQUINA DE ANESTESIA			
18	EQ00065	CARRO/COCHE/MESA DE ANESTESIA			
19	EQ00066	COLUMNA DE GASES CLINICOS/MONITOR MULTIPARAMETRO (DE 6 A 8)			
20	EQ00067	BOMBA DE PERFUSION			
21	EQ00068	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL			

UPSS FARMACIA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00179	MOBILIARIO PARA DISPENSACION/EXPENDIO			
2	EQ00180	MOSTRADOR			
3	EQ00181	ANAQUEL			
4	EQ00182	CARRO/COCHE PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS			
5	EQ00183	MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO			
6	EQ00184	PARIHUELA			

7	EQ00186	REFRIGERADORA DOMESTICA			
8	EQ00187	REFRIGERADORA HORIZONTAL			
9	EQ00188	TERMO HIGOMETRO			
10	EQ00189	MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA FARMACOTECNIA			
11	EQ00190	MESA DE TRABAJO			
12	EQ00191	BALANZA			
13	EQ00192	BALANZA ANALITICA			
14	EQ00193	CABINA DE FLUJO LAMINAR			
15	EQ00194	EQUIPOS PARA FARMACIA CLINICA			
16	EQ00195	COMPUTADORA			
17	EQ00196	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			

UPSS GESTION DE DOCENCIA E INVESTIGACION

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00195	COMPUTADORA			
2	EQ00318	EQUIPO AUDIOVISUAL (INCLUYE FILMACION)			
3	EQ00319	ECRAN			
4	EQ00321	PIZARRA ELECTRONICA/ACRILICA			
5	EQ00322	EQUIPO MULTIMEDIA (INCLUYE PROYECTORES Y COMUNICACION)			
6	EQ00323	ARCHIVADOR			
7	EQ00324	TRITURADOR DE PAPEL			
8	EQ00325	DISPONER DE REFRIGERADORA/CONGELADOR			
9	EQ00326	SOFTWARE ESTADISTICO			

UPSS EMERGENCIA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00020	CAMILLAS DE OBSERVACION (COLOCAR NÚMERO)			
2	EQ00022	CADA CAMILLA DE OBSERVACION CUENTA CON INSTALACIONES DE OXIGENO Y VACIO			
3	EQ00023	DISPONE DE UNIDAD DE TRANSPORTE ASISTIDO TIPO I (URBANA/RURAL, SEGÚN AMBITO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD)			
4	EQ00024	DISPONE DE UNIDAD DE TRANSPORTE ASISTIDO TIPO II (URBANA/RURAL, SEGÚN AMBITO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD)			
5	EQ00025	DISPONE DE UNIDAD DE TRANSPORTE ASISTIDO TIPO III (URBANA/RURAL, SEGÚN AMBITO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD)			
6	EQ00026	CUENTA CON EQUIPO DE SOPORTE BASICO VITAL (COCHE DE PARO BASICO)			
7	EQ00027	CUENTA CON EQUIPO DE SOPORTE AVANZADO (COCHE DE PARO AVANZADO)			

UPSS PATOLOGIA CLINICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00073	MICROSCOPIO BINOCULAR ESTANDAR			
2	EQ00074	MICROSCOPIO			
3	EQ00075	CENTRIFUGA UNIVERSAL DE TUBOS			
4	EQ00076	CENTRIFUGA PARA HEMATOCRITO			
5	EQ00077	EQUIPO DE BAÑO MARIA			
6	EQ00078	CONTADOR DE CELULAS SANGUINEAS			
7	EQ00079	ESPECTROFOTOMETRO/FOTOMETRO DIGITAL			
8	EQ00080	INCUBADORA DE CULTIVO			
9	EQ00081	REFRIGERADORA PARA LABORATORIO CON TERMOMETRO			
10	EQ00082	REFRIGERADORA			
11	EQ00083	TERMOMETRO PARA REFRIGERADORA			
12	EQ00084	ANALIZADOR DE ELECTROLITOS Y GASES EN SANGRE			
13	EQ00085	ANALIZADOR CON TRES DIFERENCIALES HEMATOLOGICOS			
14	EQ00086	ANALIZADOR CON CINCO DIFERENCIALES HEMATOLOGICOS			
15	EQ00087	COAGULOMETRO SEMIAUTOMATICO/AUTOMATICO			
16	EQ00088	CABINA DE FLUJO LAMINAR			
17	EQ00089	CITOMETRO DE FLUJO			
18	EQ00090	MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA			
19	EQ00091	EQUIPO DE ELECTROFORESIS			

UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACION

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00197	ESTERILIZACION DE ALTA TEMPERATURA			
2	EQ00199	ESTERILIZACION POR CALOR HUMEDO: AUTOCLAVE A VAPOR AUTOMATIZADO Y/O DE MESA ELECTRIC			
3	EQ00200	ESTERILIZACION DE BAJA TEMPERATURA			
4	EQ00201	CONTROL DE TEMPERATURA DEL AMBIENTE DEL AREA VERDE			
5	EQ00202	LAVADORA AUTOMATICA			
6	EQ00203	PISTOLA DE AGUA A PRESION			
7	EQ00204	PISTOLA DE AIRE COMPRIMIDO			
8	EQ00205	SECADORA DE TUBOS (CORRUGADOS)			
9	EQ00206	SELLADORA			

UPSS CUIDADOS INTENSIVOS

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00069	MONITOR MULTIPARÁMETRO DE 6 A 8 PARA CUIDADOS INTENSIVOS Y CUIDADOS INTERMEDIOS.			
2	EQ00070	CAMILLA STRIKE			
3	EQ00071	CADA CAMILLA CUENTA CON INSTALACIONES DE OXIGENO Y VACIO			
4	EQ00072	VENTILADOR MECANICO PARA CUIDADOS INTENSIVOS Y CUIDADO INTERMEDIOS.			

UPSS ANATOMIA PATOLOGICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00143	MICROSCOPIO BINOCULAR (COLOCAR NÚMERO)			
2	EQ00144	LABORATORIO DE CITOLOGIA			
3	EQ00145	COLOREADOR AUTOMATICO/MANUAL PARA LAMINAS CITOLOGICAS			
4	EQ00146	CITO CENTRIFUGA/CENTRIFUGA			
5	EQ00147	LABORATORIO DE CITOGNETICA			
6	EQ00148	MICROSCOPIO TRINOCULAR CON SISTEMA DE CAMARA DIGITAL			
7	EQ00149	MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO			
8	EQ00150	CABINA DE FLUJO LAMINAR			
9	EQ00151	CENTRIFUGA			
10	EQ00152	LABORATORIO DE PATOLOGIA QUIRURGICA, NECROPSIAS Y DE PROCEDIMIENTOS COMPLEMENTARIOS			
11	EQ00153	PROCESADOR AUTOMATICO/MANUAL DE TEJIDOS			
12	EQ00154	CENTRO DE INCLUSION DE DISPENSADOR DE PARAFINA Y PLACA FRIA			
13	EQ00155	MICROTOMO DE CORTE EN PARAFINA (AUTOMATIZADO/SEMIAUTOMATICO/MANUAL)			
14	EQ00156	BAÑO DE FLOTACION DE TEJIDOS			
15	EQ00157	ESTUFA ELECTRICA DIGITAL			
16	EQ00158	SECADOR DE LAMINAS			
17	EQ00159	CRIOSTATO DE CONGELACION (MECANICO DE PIE/DIGITAL DE PIE CON LUZ UV/PORTATIL)			
18	EQ00160	REFRIGERADORA			
19	EQ00161	COLOREADOR MANUAL/AUTOMATICO DE TEJIDOS			
20	EQ00162	CAMPANA EXTRACTORA			
21	EQ00163	MICROSCOPIO TRINOCULAR CON FLUORESCENCIA Y CAMARA DIGITAL			
22	EQ00164	BALANZA DIGITAL PARA TEJIDOS DE 100 GRM A 5 KG			
23	EQ00165	BALANZA DIGITAL ANALITICA			
24	EQ00166	BALANZA DE PRECISION ANALOGA			
25	EQ00167	MESA DE NECROPSIA			
26	EQ00168	CAMARA PARA CADAVERES			
27	EQ00169	KIT DE INSTRUMENTAL PARA NECROPSIA			
28	EQ00170	SIERRA ELECTRICA/MANUAL PARA CRANEO			
29	EQ00171	LAMPARA ULTRAVIOLETA			
30	EQ00172	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL			
31	EQ00173	PHMETRO O POTENCIOMETRO			
32	EQ00174	COMPUTADORA			
33	EQ00175	IMPRESORA			
34	EQ00176	CITOMETRO DE FLUJO			
35	EQ00177	MICROSCOPIO ELECTRONICO			
36	EQ00178	BALANZA DIGITAL/ANALOGO PARA REACTIVOS			

UPSS MEDICINA DE REHABILITACION

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00207	EQUIPO MEDICO BASICO			
2	EQ00208	PODOSCOPIO			
3	EQ00209	SET DE GONIOMETRO			
4	EQ00210	NIVEL PELVICO CON PLOMADA			
5	EQ00211	KIT DE ALZAS DE 0.5 HASTA 5 CM			
6	EQ00212	BATERIA CONAII INR			
7	EQ00213	BICICLETA ESTACIONARIA ADULTO			
8	EQ00214	BICICLETA ESTACIONARIA NIÑO			
9	EQ00215	BARRAS PARALELAS GRADUABLES ADULTOS/NIÑOS			
10	EQ00216	ESCALERA COMBINADA CON RAMPA			
11	EQ00217	RUEDA PARA EJERCICIOS DE HOMBROS			
12	EQ00218	ESCALERA SUECA			
13	EQ00219	ESPEJOS DE PARED			
14	EQ00220	EQUIPO DE SONIDO			
15	EQ00221	TANQUE DE PARAFINA			
16	EQ00222	TANQUE DE COMPRESAS CALIENTES			
17	EQ00223	SET DE COMPRESAS CALIENTES			
18	EQ00224	LAMPARA DE TERAPIA CON RAYOS INFRARROJOS			
19	EQ00225	EQUIPO DE TERAPIA CON ULTRA SONIDO			
20	EQ00226	EQUIPO DE TERAPIA COMBINADA			
21	EQ00227	TANQUE DE HIDROTERAPIA PARA MIEMBROS SUPERIORES			
22	EQ00228	TANQUE DE HIDROTERAPIA PARA MIEMBROS INFERIORES			
23	EQ00229	JUGUETES DE ESTIMULACION COGNITIVA Y COORDINACION VASOMOTORA			
24	EQ00230	MOBILIARIO PEDIATRICO, NIÑOS			
25	EQ00231	SET DE ESTIMULACION LINGÜÍSTICA			
26	EQ00232	MESA DE TRABAJO PARA SALUD OCUPACIONAL			
27	EQ00233	SET DE ACTIVIDADES FUNCIONALES (TABLERO INCLINADO, BOLSAS DE ARENA DE DIFERENTE PESO, MANCUERNAS)ETC			
28	EQ00234	SET DE CONFECCION DE FERULAS (PISTOLA DE AIRE CALIENTE, TIJERAS, SIERRA, REMACHADOR, ETC)			
29	EQ00235	SET DE HERRAMIENTAS PARA CARPINTERIA, MECANICA, GASFITERIA, ETC			

ACTIVIDAD DE DIALISIS

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	EQ00239	EQUIPO PARA DIALISIS PERITONEAL			
2	EQ00240	CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL CON FIJADOR			
3	EQ00241	EQUIPO PARA DIALISIS PERITONEAL			

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA

UPSS CONSULTA EXTERNA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00002	TOPICO PARA PROCEDIMIENTOS			
2	IN00001	CONSULTORIO FISICO CON LAVAMANOS			

UPSS CENTRO OBSTETRICO

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00025	SALAS MULTIFUNCIONALES (SALA TRABAJO DE PARTO, PARTO Y RECUPERACION-TPR)			
2	IN00026	SALA DE PARTOS PATOLOGICOS (PARTO MONITORIZADO)			
3	IN00027	SALA DE PARTOS			
4	IN00028	SALA DE DILATACION			
5	IN00029	SALA DE PUERPERIO			
6	IN00030	AMBIENTE DE ATENCION DEL RECIEN NACIDO			
7	IN00031	AREA DE ATENCION AL RECIEN NACIDO			
8	IN00032	SALA TRABAJO DE PARTO, PARTO Y RECUPERACION-TPR PARA PACIENTES DE AISLAMIENTO			

UPSS DIAGNOSTICO POR IMAGENES

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00060	PUERTAS AMPLIAS Y CORREDORES DE ANCHO MINIMO 2.20 MTS			
2	IN00061	SEÑALES DE ADVERTENCIA LUMINOSA			
3	IN00062	SEÑALIZACION CON SIMBOLO DE RADIO PROTECCION (AREAS CONTROLADAS Y SUPERVISADAS)			
4	IN00063	AMBIENTE DE RADIOLOGIA CONVENCIONAL CON SALA DE EXAMEN, SALA DE CONTROL/MANDO, SALA DE REVELADO O CUARTO OSCURO (SOLO EQUIPOS ANALOGICOS), AREA DE LECTURA			
5	IN00064	AMBIENTE DE RADIOLOGIA ESPECIALIZADA CON SALA DE EXAMEN, SALA DE CONTROL/MANDO, SALA DE REVELADO O CUARTO OSCURO (SOLO EQUIPOS ANALOGICOS), AREA DE LECTURA			
6	IN00065	AMBIENTE DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA, CON SALA DE EXAMEN, AREA DE PREPARACION DEL PACIENTE, SALA DE CONTROL/MANDO, AREA DE LECTURA			
7	IN00066	AMBIENTE DE ECOGRAFIA			
8	IN00067	AMBIENTE DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA, CUENTA CON AREA DE PREPARACION DEL PACIENTE, SALA DE EXAMEN Y SALA DE CONTROL/MANDO, AREA DE LECTURA			

9	IN00068	AMBIENTE DE MAMOGRAFIA, CUENTA CON SALA DE EXAMEN Y SALA DE REVELADO O CUARTO OSCURO (SOLO EQUIPOS ANALOGICOS) AREA DE LECTURA			
10	IN00069	AMBIENTE DE DESINTOMETRIA OSEA			
11	IN00070	AMBIENTE DE RESONANCIA MAGNETICA, CUENTA CON AREA DE PREPARACION DEL PACIENTE, SALA DE EXAMEN Y SALA DE CONTROL/MANDO, AREA DE LECTURA			

UPSS HOSPITALIZACIÓN

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN0003	EL AREA DE INTERNAMIENTO DISPONE DE AMBIENTE (S) EXCLUSIVOS Y CON SERVICIOS HIGIENICOS QUE INCLUYE DUCHA			
2	IN0004	CUENTA CON ESTACION DE ENFERMERAS/OBSTETRICES			
3	IN0005	AMBIENTES DE INTERNAMIENTO DIFERENCIADOS POR EDAD Y SEXO			
4	IN0006	AMBIENTES DE INTERNAMIENTO DIFERENCIADOS EN CUATRO ESPECIALIDADES (MEDICINA INTERNA, CIRUGIA GENERAL, PEDIATRIA Y GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA)			
5	IN0007	AMBIENTE PARA AISLAMIENTO			
6	IN0008	CUENTA CON TOPICO PARA CURACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACION			
7	IN0009	EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS QUE DESARROLLAN EN FORMA EXCLUSIVA CIRUGIA DE CORTA ESTANCIA, EXISTE AREA DE OBSERVACION DE PACIENTE POST OPERADO			
8	IN00010	OXIGENO EMPOTRADO			
9	IN00011	AIRE COMPRIMIDO			
10	IN00012	SISTEMA DE VACIO			
11	IN00013	AMBIENTES PARA ATENCION DE RECIEN NACIDO EN AREAS DE OBSERVACION			

UPSS CENTRO QUIRURGICO

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00033	ZONA NO RESTRINGICA (ZONA NEGRA)			
2	IN00034	PASILLOS DEL HALL DE ACCESO CON UN ANCHO MINIMO DE 2.20 MTS			
3	IN00035	ZONA SEMI-RESTRINGIDA (ZONA GRIS)			
4	IN00036	AREA DE RECUPERACION POST-ANESTESICA CON AREA MINIMA POR CAMILLA DE RECUPERACION DE 8M2 Y CON OXIGEN Y VACIO			
5	IN00037	AREA DE APOYO QUIRURGICO, COMPRENDE AREA DE RECUPERACION (POR CAMILLA DE RECUPERACION DE 8M2) Y READAPTACION AL MEDIO (9M2 POR SILLON) - (ES QUE DESARROLLAN CIRUGIA AMBULATORIA)			

6	IN00038	CENTRAL DE ENFERMERAS/ESTACION DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO			
7	IN00039	ZONA RESTRINGIDA (ZONA BLANCA)			
8	IN00040	AREA DE INDUCCION ANESTESICA (CON INSTALACIONES DE OXIGENO Y VACIO)			
9	IN00041	LAVABOS DE CIRUJANOS (COLOCAR NUMERO)			
10	IN00042	SALAS DE OPERACIONES (COLOCAR NUMERO) PARA CIRUGIA GENERAL Y CON SALIDAS EMPOTRADAS DE AIRE MEDICINAL Y VACIO			
11	IN00043	SALAS DE OPERACIONES (COLOCAR NUMERO) PARA EMERGENCIA Y CON SALIDAS EMPOTRADAS DE AIRE MEDICINAL Y VACIO			
12	IN00044	SALAS DE OPERACIONES (COLOCAR NUMERO) PARA CIRUGIA ESPECIALIZADA Y CON SALIDAS EMPOTRADAS DE AIRE MEDICINAL Y VACIO			
13	IN00045	AREA DE DEPOSITO DE RAYOS X PORTATIL			

UPSS FARMACIA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00087	AREA ESPECIFICA PARA DISPENSACION/EXPENDIO			
2	IN00088	AREA ESPECIFICA PARA GESTION DE PROGRAMACION			
3	IN00089	AMBIENTE PARA ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO			
4	IN00090	AMBIENTE PARA FARMACOTECNIA			
5	IN00091	AREA ESPECIFICA PARA FARMACIA CLINICA			

UPSS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00154	AMBIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA UPS.			
2	IN00155	AMBIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE DOCENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD			
3	IN00156	AUDITORIO			
4	IN00157	AMBIENTES/AULAS DE DOCENCIA			
5	IN00158	BIBLIOTECA			
6	IN00159	AREAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACION EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD			
7	IN00160	AMBIENTE/AREA DEL COMITE DE ETICA			
8	IN00161	AREA PARA ACCIONES DE INVESTIGACION			

UPSS NUTRICIÓN Y DIETETICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00124	AREA DE CONTROL Y RECEPCION DE MATERIA PRIMA E INSUMOS CON AREA DE CARGA Y DESCARGA DE SOMINISTROS			
2	IN00125	AMBIENTE DE ALMACENAMIENTO			

3	IN00126	AMBIENTE DE ALMACEN DE PRODUCTOS NO PERECIBLES			
4	IN00127	AMBIENTE DE ALMACEN DE PRODUCTOS PERECIBLES			
5	IN00128	AMBIENTES/CAMARAS DE CONSERVACION PARA PRODUCTOS LACTEOS			
6	IN00129	AMBIENTES/CAMARAS DE CONSERVACION PARA PRODUCTOS CARNICOS DE 8M2, CON TEMPERATURA DE 3 Y 10°C			
7	IN00130	AMBIENTES/CAMARAS DE CONSERVACION PARA PESCADOS DE 8M2, CON TEMPERATURA DE 3 Y 10°C			
8	IN00131	AMBIENTES/CAMARAS DE CONSERVACION PARA VERDURAS Y HORTALIZAS DE 8M2, CON TEMPERATURA DE 3 Y 10°C			
9	IN00132	AMBIENTE DE SALA DE CONSERVACION DE PRODUCTOS CONGELADOS: AMBIENTE DE 8M2, CON TEMPERATURA DE -10°C Y 2°C			
10	IN00133	AMBIENTE DE PRODUCCION DE REGIMENES DIETETICOS Y DIETOTERAPEUTICOS			
11	IN00134	AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS			
12	IN00135	AMBIENTE DE SALA DE COCINA, MINIMA DE 40M2			
13	IN00136	AREA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PREPARADOS, MINIMA DE 10M2			
14	IN00137	AREA DE LAVADO Y ALMACENAMIENTO DE COCHES TERMICOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS			
15	IN00139	AMBIENTE PERIFERICO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EN HOSPITALIZACION/INTERNAMIENTO			

UPSS EMERGENCIA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00014	EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON SEÑALIZACION EXTERNA E INTERNA VISIBLE DEL TOPICO/AREA DE EMERGENCIA/UPSS EMERGENCIA			
2	IN00015	EL TOPICO/AREA DE EMERGENCIA/UPSS EMERGENCIA ES ACCESIBLE Y SE CUENTA CON UN FLUJO PARA LA ATENCION DE URGENCIAS/EMERGENCIAS			
3	IN00016	CUENTA CON AMBIENTE/AREA TRIAJE			
4	IN00017	CUENTA CON AMBIENTE TOPICO			
5	IN00018	TOPICO DE ATENCION DIFERENCIADOS POR ESPECIALIDAD (MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA Y CIRUGIA GENERAL)			
6	IN00019	TOPICOS DE ATENCION DE ACUERDO AL CAMPO CLINICO/GRUPO ETARIO DESARROLLADO			
7	IN00020	UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA O AREA CRITICA DE EMERGENCIA			
8	IN00021	SALA DE YESO			
9	IN00022	UNIDAD DE SHOCK TRAUMA Y REANIMACION			
10	IN00023	AREAS DE OBSERVACION DIFERENCIADAS POR SEXO			
11	IN00024	AREA DE OBSERVACION DIFERENCIADA POR CONDICIONES ESPECIALES SEGÚN DEMANDA			

UPSS DE PATOLOGIA CLINICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00057	AREA ATENCION PRE ANALITICA (TOMA DE MUESTRAS)			
2	IN00058	AREA ANALITICA (PROCESAMIENTO DE MUESTRAS)			
3	IN00059	AREA DE LAVADOS Y ESTERILIZACION			

UPSS DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00092	AREA PARA REALIZAR ESTERILIZACION Y/O DESINFECCION			
2	IN00093	AMBIENTE PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE ESTERILIZACION Y DESINFECCION			
3	IN00094	AREA ROJA O CONTAMINADA: RECEPCION, CLASIFICACION, DESCONTAMINACION Y LAVADO.			
4	IN00095	LAVAMOS Y POZA O LAVADEROS PROFUNDOS			
5	IN00096	AREA ZUL O AREA LIMPIA O DE PREPARACION, EMPAQUES Y CARGA EN LOS ESTERILIZADORES			
6	IN00097	AREA VERDE O RESTRINGIDA: DESCARGA DE LOS ESTERILIZADORES, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y DESPACHO O ENTREGA.			

PRUEBAS RAPIDAS Y TOMAS DE MUESTRAS

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00057	AREA DE ATENCION PRE ANALITICA (TOMA DE MUESTRAS)			

UPSS DE CUIDADOS INTENSIVOS

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00046	ZONA NEGRA			
2	IN00047	ZONA GRIS			
3	IN00048	ZONA BLANCA			
4	IN00049	AREA DE CUIDADOS INTENSIVOS GENERALES			
5	IN00050	AREA DE CUIDADOS INTERMEDIOS GENERALES			
6	IN00051	AREA DE CUIDADOS INTERMEDIOS NEONATALES			
7	IN00052	AREA DE CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIATRICOS			
8	IN00053	AREA DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES			
9	IN00054	AREA DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICO			
10	IN00055	AREA DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES			
11	IN00056	AREA PARA LA UNIDAD DE SOPORTE NUTRICIONAL			

UPSS ANATOMIA PATOLOGICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00071	AREA DE RECEPCION DE MUESTRAS			
2	IN00072	LABORATORIO DE HISTOPATOLOGIA Y CITOLOGIA			
3	IN00073	SALA PARA CORTES DE CONGELACION			
4	IN00074	SALA DE LECTURA MACROSCOPICA			
5	IN00075	SALA DE MACROSCOPÍA			
6	IN00076	SALA DE NECROPSIAS			
7	IN00077	SALA DE CADAVERES CON CAMARA DE REFRIGERACIÓN (MORTUORIO)			
8	IN00078	AREA DE ARCHIVO HUMEDO			
9	IN00079	SALA DE ARCHIVOS DE LAMINAS, BLOQUES DE PARAFINA E INFORMES DE RESULTADOS			
10	IN00080	SALA DE PREPARACION DE REACTIVOS			
11	IN00081	SALA DE CITOGENETICA			
12	IN00082	AREA DE RECOLECCION DE RESIDUOS ORGANICOS			
13	IN00083	SISTEMA DE EXTRACTORES DE GASES			
14	IN00084	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
15	IN00085	SISTEMA DE FILTRO DE AGUA			

UPSS MEDICINA DE REHABILITACIÓN

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	IN00098	GIMNASIO PARA ADULTOS Y NIÑOS			
2	IN00099	GIMNASIO PARA NIÑOS			
3	IN00100	GIMNASIO PARA ADULTOS			
4	IN00101	SALA DE USOS MULTIPLES			
5	IN00102	CONSULTORIO (PARA TERAPIAS)			
6	IN00103	CUBICULO DE AGENTES FISICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS TERAPIAS DE REHABILITACION			
7	IN00104	AREA PARA HIDROTERAPIA			
8	IN00105	AREA DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS			
9	IN00106	PISCINA TERAPEUTICA			
10	IN00107	TINA O TANQUE HUBARD			

COMPONENTE RECURSOS HUMANOS

UPSS DE CONSULTA EXTERNA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00001	MEDICO CIRUJANO			
2	RR00002	MC CON COMPETENCIAS EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA			
3	RR00007	MC CAPACITADO EN APLICACIÓN DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA PARA ATENCION MATERNA, NEONATAL Y PEDIATRICA			
4	RR00008	MEDICO ESPECIALISTA O SUBESPECIALISTA			
5	RR00009	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR			
6	RR00010	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA			

7	RR00011	GINECOLOGIA ONCOLOGICA			
8	RR00012	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DE LA NIÑA Y LA ADOLESCENTE			
9	RR00013	ADOLESCENTOLOGIA			
10	RR00014	MEDICINA FETAL			
11	RR00015	CUIDADOS INTENSIVOS MATERNOS			
12	RR00016	CLIMATERIO			
13	RR00017	INFERTILIDAD			
14	RR00018	MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA			
15	RR00019	NEONATOLOGIA			
16	RR00021	NEUROLOGIA PEDIATRICA			
17	RR00023	GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA			
18	RR00024	NEFROLOGIA PEDIATRICA			
19	RR00026	ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA			
20	RR00027	CARDIOLOGIA PEDIATRICA			
21	RR00022	NEUMOLOGIA PEDIATRICA			
22	RR00025	INFECTOLOGIA PEDIATRICA			
23	RR00028	CIRUGIA NEONATAL			
24	RR00029	CIRUGIA CARDIOVASCULAR PEDIATRICA			
25	RR00030	OTORRINOLOGIA NEONATAL			
26	RR00034	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA			
27	RR00035	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL			
28	RR00037	CIRUGIA ONCOLOGICA			
29	RR00038	CIRUGIA ONCOLOGICA DE MAMAS, TEJIDOS BLANDOS Y PIEL			
30	RR00039	CIRUGIA ONCOLOGICA ABDOMINAL			
31	RR00040	CIRUGIA ONCOLOGICA DE CABEZA Y CUELLO Y MAXILOFACIAL			
32	RR00041	OFTALMOLOGIA ONCOLOGICA			
33	RR00042	GINECOLOGIA ONCOLOGICA			
34	RR00043	NEUROCIRUGIA ONCOLOGICA			
35	RR00044	CIRUGIA TORACICA ONCOLOGICA			
36	RR00045	UROLOGIA ONCOLOGICA			
37	RR00046	CIRUGIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA ONCOLOGICA			
38	RR00047	TRAUMATOLOGIA ONCOLOGICA			
39	RR00051	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE REHABILITACION			
40	RR00052	REHABILITACION DE APRENDIZAJE			
41	RR00053	REHABILITACION EN COMUNICACION			
42	RR00054	REHABILITACION EN DESARROLLO PSICOMOTOR			
43	RR00055	REHABILITACION EN RETARDO MENTAL			
44	RR00056	REHABILITACION DE LA UNIDAD MOTORA Y DOLOR			
45	RR00057	REHABILITACION EN LESIONES CENTRALES			
46	RR00058	REHABILITACION EN LESIONES MEDULARES			
47	RR00059	REHABILITACION EN AMPUTADOS/QUEMADOS Y TRANSTORNOS POSTURALES			
48	RR00060	REHABILITACION EN TRANSTORNOS SENSORIALES			

49	RR00061	REHABILITACION CARDIORESPIRATORIA			
50	RR00062	MEDICO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA CLINICA			
51	RR00064	CIRUGIA DE MANO			
52	RR00065	ASTROSCOPIA			
53	RR00066	FIJACION EXTERNA			
54	RR00067	PROTESIS DE CADERA Y RODILLA			
55	RR00068	CIRUGIA TRAUMATOLOGICA DE HOMBRO Y CODO			
56	RR00069	CIRUGIA TRAUMATOLOGICA DE COLUMNA			
57	RR00070	CIRUGIA TRAUMATOLOGICA DE TOBILLO Y PIE			
58	RR00071	ORTOPEDIA INFANTIL			
59	RR00072	MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA			
60	RR00073	ECOCARDIOGRAFIA			
61	RR00074	CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA			
62	RR00075	CARDIOLOGIA NUCLEAR			
63	RR00076	HEMODINAMIA			
64	RR00077	MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA			
65	RR00078	EPILEPTOLOGIA			
66	RR00079	ENFERMEDADES DEGENERATIVAS			
67	RR00080	ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL SISTEMA NERVIOSOS CENTRAL			
68	RR00081	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES			
69	RR00082	ENFERMEDADES CONDUCTUALES			
70	RR00083	NEUROINTENSIVISMO			
71	RR00084	NEUROFISIOLOGIA			
72	RR00085	NEURORADIOLOGIA			
73	RR00086	MEDICO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA			
74	RR00087	MEDICO ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA			
75	RR00088	HEPATOLOGIA			
76	RR00089	PANCREAS			
77	RR00090	HEMORRAGIA DIGESTIVA ALTA			
78	RR00091	MEDICO ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA			
79	RR00092	MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA			
80	RR00093	PSIQUIATRIA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES			
81	RR00094	PSIQUIATRIA EN ADICCIONES			
82	RR00095	MEDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA			
83	RR00096	ONCOLOGIA OCULAR			
84	RR00097	ESTRABISMO			
85	RR00098	OCULOPLASTICA			
86	RR00099	ENFERMEDADES EXTERNAS, CORNEA Y CIRUGIA REFRACTARIA			
87	RR00100	GLAUCOMA			
88	RR00101	OFTALMOLOGIA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA			
89	RR00102	NEUROFTALMOLOGIA Y BAJA VISION			
90	RR00103	RETINA Y VITREO			
91	RR00104	UVEA			
92	RR00107	OTOLOGIA			

93	RR00108	LARINGOLOGIA			
94	RR00109	RINOLOGIA			
95	RR00110	OTORRINOLOGIA PEDIATRICA			
96	RR00112	UROLOGIA ONCOLOGICA			
97	RR00113	UROLOGIA PEDIATRICA			
98	RR00114	MEDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA			
99	RR00115	MEDICO ESPECIALISTA CON ENTRENAMIENTO EN ONCOLOGIA			
100	RR00116	MEDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA			
101	RR00117	MEDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA			
102	RR00118	DERMATOLOGIA ESTETICA			
103	RR00119	DERMATOPATOLOGIA			
104	RR00120	DERMATOLOGIA PEDIATRICA			
105	RR00121	MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA			
106	RR00122	MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES			
107	RR00124	CIRUGIA CARDIOVASCULAR			
108	RR00125	CIRUGIA CARDIOVASCULAR PEDIATRICA			
109	RR00126	CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA			
110	RR00127	CIRUGIA TORACICA/NEUMOLOGICA			
111	RR00128	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA			
112	RR00129	CIRUGIA RECONSTRUCTIVA			
113	RR00130	CIRUGIA ESTETICA			
114	RR00131	CIRUGIA DE MANO			
115	RR00133	CIRUGIA ONCOLOGICA DE CABEZA Y CUELLO Y MAXILOFACIAL			
116	RR00135	CIRUGIA VASCULAR			
117	RR00136	CIRUGIA DE COLUMNA Y NERVIOS PERIFERICOS			
118	RR00137	NEUROCIRUGIA FUNCIONAL			
119	RR00138	NEUROCIRUGIA DE BASE DE CRANEO			
120	RR00139	MEDICO ESPECIALISTA EN GERIATRIA			
121	RR00140	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA			
122	RR00141	MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA			
123	RR00142	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR			
124	RR00143	MEDICO ESPECIALISTA EN GENETICA MEDICA			
125	RR00144	MEDICO ESPECIALISTA EN INMUNOLOGIA Y ALERGIA			
126	RR00145	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL DEPORTE			
127	RR00146	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE			
128	RR00152	LIC. EN ENFERMERIA			
129	RR00164	E CON COMPETENCIAS EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA			
130	RR00166	O CON COMPETENCIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA			
131	RR00168	CIRUJANO-DENTISTA			
132	RR00169	CIRUJANO-DENTISTA CON ESPECIALIDAD			
133	RR00177	LIC. NUTRICION			

134	RR00178	LIC. PSICOLOGIA			
135	RR00179	LIC. EDUCACION			
136	RR00180	EDUCACION-ESPECIALIZADO EN PROBLEMAS DE LENGUAJE			
137	RR00181	EDUCACION-ESPECIALIZADO EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE			
138	RR00182	TECNICO DE ENFERMERIA			
139	RR00189	TECNICO DENTAL			

UPSS CENTRO OBSTETRICO

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00010	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA			
2	RR00031	CAPACITADO Y ENTRENADO EN NEONATOLOGIA			
3	RR00156	E ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA			
4	RR00165	PROFESIONAL DE OBSTETRICIA			
5	RR00182	TECNICO DE ENFERMERIA			

UPSS DIAGNOSTICOS POR IMÁGENES

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00006	MC ENTRENADO EN RADIOLOGIA CONVENCIONAL Y EN ECOGRAFIA			
2	RR00150	MÉDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA			
3	RR00163	LIC. EN ENFERMERIA ENTRENADA EN RADIOLOGIA			
4	RR00190	TECNOLOGO MEDICO			
5	RR00196	RADIOLOGIA			

UPSS HOSPITALIZACIÓN

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00001	MEDICO CIRUJANO			
2	RR00010	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA			
3	RR00018	MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA			
4	RR00034	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA			
5	RR00035	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL			
6	RR00036	CIRUGIA LAPAROSCOPICA			
7	RR00072	MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA			
8	RR00077	MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA			
9	RR00140	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA			
10	RR00152	LIC. EN ENFERMERIA			
11	RR00182	TECNICO DE ENFERMERIA			

UPSS CENTRO QUIRURGICO

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00010	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA			
2	RR00035	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL			
3	RR00048	MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA			
4	RR00063	MEDICO ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA			
5	RR00106	MEDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA			
6	RR00111	MEDICO ESPECIALISTA EN UROLOGIA			
7	RR00123	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR			
8	RR00132	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO Y MAXILOFACIAL			
9	RR00134	MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA			
10	RR00140	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA			
11	RR00152	LIC. EN ENFERMERIA			
12	RR00157	LIC. EN ENFERMERIA ENTRENADA EN CENTRO QUIRURGICO			
13	RR00182	TECNICO DE ENFERMERIA			

UPSS FARMACIA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00198	QUIMICO FARMACEUTICO			
2	RR00199	QF ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA/FARMACIA CLINICA			
3	RR00200	QF ENTRENADO EN PREPARADOS PARENTERALES Y NUTRICIONALES			
4	RR00202	TECNICO DE FARMACIA			

UPSS DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00159	LIC. EN ENFERMERIA CAPACITADA EN ESTERILIZACION Y DESINFECCION			
2	RR00182	TECNICO DE ENFERMERIA			
3	RR00184	TEC. CAPACITADO EN ESTERILIZACION Y DESINFECCION			

UPSS EMERGENCIA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00001	MEDICO CIRUJANO			
2	RR00003	MC ENTRENADO EN REANIMACION CARDIOPULMONAR			
3	RR00010	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA			
4	RR00018	MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA			
5	RR00020	MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA			
6	RR00033	CAPACITADO EN NEONATOLOGIA			
7	RR00034	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA			
8	RR00035	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL			
9	RR00072	MEDICO ESPELISTA EN CARDIOLOGIA			
10	RR00077	MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA			
11	RR00147	MEDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES			
12	RR00152	LEC. EN ENFERMERIA			
13	RR00182	TECNICO DE ENFERMERIA			

UPSS PATOLOGIA CLÍNICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00149	MEDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGIA CLINICA			
2	RR00190	TECNOLOGO MEDICO			
3	RR00191	LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA			
4	RR00197	BIOLOGIA			
5	RR00203	TECNICO DE LABORATORIO			

UPSS NUTRICION Y DIETETICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00177	LIC. NUTRICION			
2	RR00182	TECNICO DE ENFERMERIA			
3	RR00187	PERSONAL ENTRENADO EN MANIPULACION Y PREPARACION DE ALIMENTOS			

UPSS CUIDADOS INTENSIVOS

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00018	MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA			
2	RR00019	NEONATOLOGIA			
3	RR00032	CAPACITADO EN CUIDADOS INTERMEDIOS NEONATAL Y CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIATRICO			
4	RR00034	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA			
5	RR00148	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA			
6	RR00152	LIC. EN ENFERMERIA			

7	RR00158	LIC. EN ENFERMERIA CON ESPECIALIDAD O CAPACITADA EN CUIDADOS INTENSIVOS			
8	RR00182	TECNICO EN ENFERMERIA			
9	RR00188	TECNICO CAPACITADO EN CUIDADOS CRITICOS			

UPSS DE ANATOMIA PATOLOGICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00151	MEDICO ESPECIALISTA EN ANATOMIA PATOLOGICA			
2	RR00182	TECNICO DE ENFERMERIA			
3	RR00190	TECNOLOGO MEDICO			
4	RR00192	TM EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA			
5	RR00203	TECNICO DE LABORATORIO			

UPSS MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00005	MC CAPACITADO EN REHABILITACION			
2	RR00051	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE REHABILITACION			
3	RR00052	REHABILITACION EN APRENDIZAJE			
4	RR00053	REHABILITACION EN COMUNICACIÓN			
5	RR00054	REHABILITACION EN DESARROLLO PSICOMOTOR			
6	RR00055	REHABILITACION EN RETARDO MENTAL Y ADAPTACION SOCIAL			
7	RR00056	REHABILITACION DE LA UNIDAD MOTORA Y DOLOR			
8	RR00057	REHABILITACION EN LESIONES CENTRALES			
9	RR00058	REHABILITACION EN LESIONES MEDULARES			
10	RR00059	REHABILITACION EN AMPUTADOS/QUEMADOS Y TRANSTORNOS POSTURALES			
11	RR00060	REHABILITACION DE TRANSTORNOS SENSORIALES			
12	RR00061	REHABILITACION CARDIORRESPIRATORIA			
13	RR00160	LIC. EN ENFERMERIA CAPACITADA EN REHABILITACION			
14	RR00177	LIC. NUTRICION			
15	RR00178	LIC. PSICOLOGIA			
16	RR00179	LIC. EDUCACION			
17	RR00180	EDUCACION-ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS DE LENGUAJE			
18	RR00181	EDUCACION-ESPECIALIZADO EN PROBLEMAS DE APRNEDIZAJE			
19	RR00182	TECNICO DE ENFERMERIA			
20	RR00185	CAPACITADO EN REHABILITACION			
21	RR00190	TECNOLOGO MEDICO			
22	RR00193	TERAPIA FISICA Y REHABILITACION			
23	RR00194	TERAPIA OCUPACIONAL			
24	RR00195	TERAPIA DE LENGUAJE			

25	RR00204	TECNICO EN FISIOTERAPIA			
----	---------	-------------------------	--	--	--

ACTIVIDAD DIALISIS

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	RR00152	LIC. EN ENFERMERIA			
2	RR00161	E. CAPACITADA EN DIALISIS PERITONEAL			
3	RR00186	TE CAPACITADO EN DIALISIS PERITONEAL Y HEMODIALISIS			

COMPONENTE ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION UPSS CONSULTA EXTERNA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00001	SE ORGANIZA DE ACUERDO A ETAPAS DE VIDA			

UPSS CENTRO OBSTÉTRICO

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00009	HORARIO DE ATENCION DE LA UPSS (COLOCAR HORAS)			
4	OA00011	ATENCION DEL PARTO VAGINAL DE LA GESTANTE CON O SIN COMPLICACIONES			
5	OA00012	ATENCION DE PUERPERIO INMEDIATO			
6	OA00013	ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO			

UPSS DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00044	REALIZA EXAMENES DE RADIOLOGIA CONVENCIONAL O GENERAL			
4	OA00045	REALIZA EXAMENES DE RADIOLOGIA ESPECIALIZADA			
5	OA00046	REALIZA EXAMENES DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA			
6	OA00047	REALIZA EXAMENES DE DESINTOMETRIA OSEA			
7	OA00048	REALIZA EXAMENES DE ECOGRAFIA GENERAL			
8	OA00049	REALIZA EXAMENES DE ECOGRAFIA DOPPLER			
9	OA00050	REALIZA EXAMENES DE RESONANCIA MAGNETICA			
10	OA00051	REALIZA EXAMENES DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA			
11	OA00052	REALIZA EXAMENES DE MAMOGRAFIA			

12	OA00053	LICENCIA DE OPERACIÓN OTORGADA POR LA OFICINA TECNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL (OTAN) DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR			
----	---------	--	--	--	--

UPSS CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00120	CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE: NUMERO DE CONSTANCIA			

ACTIVIDAD INTERVENCIONES DE CIRUGIA DE CONSULTORIO EXTERNO

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			

UPSS HOSPITALIZACION

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00002	EL AREA DE INTERNAMIENTO/HOSPITALIZACION CUENTA CON REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS			
4	OA00003	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD BRINDA ALIMENTACION A LOS PACIENTES DE INTERNAMIENTO			
5	OA00004	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUENTA CON PERSONAL DE SALUD ASIGNADO AL AMBIENTE DE INTERNAMIENTO DURANTE LAS 24 HORAS.			

UPSS CENTRO QUIRURGICO

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00014	DISPONIBILIDAD DE SALA DE OPERACIONES PARA LAS INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE EMERGENCIA DURANTE LAS 24 HORAS			
4	OA00015	DISPONIBILIDAD DE SALA DE OPERACIONES PARA LAS INTERVENCIONES QUIRURGICAS ELECTIVAS DE ACUERDO A UNA PROGRAMACION			
5	OA00016	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS MEDICOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.			

UPSS FARMACIA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00063	HORARIO DE ATENCION CON MEDICAMENTOS/UPSS FARMACIA (COLOCAR NUMEROS DE HORAS)			
4	OA00064	PROGRAMACION			
5	OA00065	EXPENDIO/DISPENSACION			
6	OA00066	REGISTRO DE ATENCION A PREINSCRIPCIONES			
7	OA00067	BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO			

UPSS GESTION DE DOCENCIA E INVESTIGACION

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00106	SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMATICA (PROTECCION DE DATOS)			
2	OA00107	ESTRUCTURA Y PROGRAMA ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN SU CAMPO CLINICO PARA EL PERSONAL DE OTROS ESTABLECIMIENTOS.			
3	OA00108	ESTRUCTURA Y PROGRAMA ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN SU CAMPO CLINICO PARA EL PERSONAL DEL MISMO ESTABLECIMIENTO.			
4	OA00109	DISPONE DE ACCESO A INTERNET			
5	OA00110	DISPONE DE ACCESO A BASE DE DATOS/REPOSITORIO			
6	OA00111	DISPONE DE LINEAS DE INVESTIGACION			
7	OA00112	PLAN DE INVESTIGACION EN EL CAMPO CLINICO			

UPSS EMERGENCIA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00005	SE ENCUENTRA PUBLICADO EL DERECHO DE TODA PERSONA DE RECIBIR ATENCION INMEDIATA EN SITUACION DE EMERGENCIA, Y ESTA UBICADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS AREAS DE ATENCION DE EMERGENCIAS.			
4	OA00006	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUENTA CON PERSONAL DE SALUD ASIGNADO AL TOPICO/AREA DE EMERGENCIAS/EMERGENCIAS (COLOCAR NUMERO DE HORAS)			
5	OA00007	PROGRAMACION BAJO MODALIDAD DE RETEN DE MEDICOS ESPECIALISTAS			
6	OA00008	MECANISMOS DE COORDINACION DE REFERENCIA DEL USUARIO, EN CASO LA CONDICION DE URGENCIA O EMERGENCIA EXCEDA SU CAPACIDAD RESOLUTIVA.			

UPSS PATOLOGIA CLINICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00027	HORAS DE ATENCION (COLOCAR NUMERO DE HORAS/DIA)			
4	OA00028	REALIZA PRUEBAS RAPIDAS DE AYUDA DIAGNOSTICA			
5	OA00029	USO DE FORMATOS ESTANDARIZADOS Y REGISTROS DE RECEPCION, PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE RESULTADOS.			
6	OA00030	REGISTRO DE TOMA DE MUESTRAS, SEGÚN CORRESPONDA			
7	OA00031	PROCEDIMIENTOS DE BIOQUIMICA			
8	OA00032	PROCEDIMIENTOS DE HEMATOLOGIA			
9	OA00033	PROCEDIMIENTOS DE MICROBIOLOGIA			
10	OA00034	PROCEDIMIENTOS DE INMUNOLOGIA			
11	OA00035	PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE ORGANOS Y CELULAS MADRE			
12	OA00036	PROCEDIMIENTOS DE BIOLOGIA MOLECULAR			
13	OA00037	PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO DE HISTOCOMPATIBILIDAD, SEGÚN CORRESPONDA			
14	OA00038	SE GARANTIZA 24 HORAS DE ATENCION, ESPECIALMENTE PARA LA ATENCION DE LAS AREAS CRITICAS SEGÚN CORRESPONDA (EMERGENCIA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, CENTRO QUIRURGICO Y CENTRO OBSTETRICO)			
15	OA00039	CONTROL DE CALIDAD INTERNO			
16	OA00040	CONTROL DE CALIDAD INTERLABORATORIAL			
17	OA00041	CONTROL DE CALIDAD INTERLABORATORIAL PRE ANALITICO			
18	OA00042	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO			
19	OA00043	SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS			

UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACION

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00068	REGISTRO DE RUTINA: CONTROLES DE EQUIPOS			
4	OA00069	REGISTROS DE CONTROL DE CALIDAD: RESULTADO DE INDICADORES			
5	OA00070	REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
6	OA00071	FLUJO UNIDIRECCIONAL			

UPSS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD (SERVICIOS ADMINISTRATIVOS)

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00113	SE CUENTA PROGRAMADO EL HORARIO DE ATENCION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD (SEMANAL O MENSUAL)			
4	OA00114	SE CUENTA PROGRAMADO EN FORMA MENSUAL EL HORARIO DE ATENCION DEL/LOS PROFESIONALES DE SALUD DE CONSULTA EXTERNA			
5	OA00115	SE CUENTRA PROGRAMADO EN FORMA MENSUAL LA HORA Y EL EQUIPO DE VISITA DE PROFESIONALES DE SALUD DE HOSPITALIZACION/INTERNAMIENTO			
6	OA00116	SE CUENTA PROGRAMADO EN FORMA MENSUAL Y EN TURNOS DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DE SALUD DE EMERGENCIA.			
7	OA00117	SE CUENTA PROGRAMADO EN FORMA MENSUAL Y EN TURNOS DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DE SALUD DE CENTRO OBSTETRICO.			
8	OA00118	SE CUENTA PROGRAMADO EN FORMA MENSUAL Y EN TURNOS DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DE SALUD DE CENTRO QUIRURGICO.			
9	OA00119	SE CUENTA PROGRAMADO EN FORMA MENSUAL Y EN TURNOS DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DE SALUD DE CUIDADOS INTENSIVOS.			

ACTIVIDAD VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			

ACTIVIDAD INTERVENCIONES DE CIRUGIA DE CONSULTORIO EXTERNO

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			

UPSS NUTRICION Y DIETETICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRCUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			

3	OA00085	PERSONAL CON 02 EXAMENES MÉDICOS ANUALES: EXAMEN PARASITOLÓGICO, SEROLÓGICO Y RADIOLOGICO DE TORAX			
4	OA00086	PERSONAL QUE MANIPULA ALIMENTOS DEBERA CONTAR CON CARNÉ DE SANIDAD VIGENTE			
5	OA00087	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DURANTE EL HORARIO DE TRABAJO ESTA OBLIGADO AL USO DEL UNIFORME REGLAMENTARIO			
6	OA00089	REGISTRO DE EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL USUARIO EXTERNO			

UPSS UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRCUITO DE ATENCION IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID-19			
3	OA00018	DISPONE EN FORMA DIARIA DE MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA/EN MEDICINA INTERNA POR CADA 6 CAMAS DE UCI			
4	OA00019	DISPONE EN FORMA DIARIA DE MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA/POR CADA 6 CAMAS DE UCI			
5	OA00020	DISPONE EN FORMA DIARIA DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA CAPACITADO EN CUIDADOS INTERMEDIOS NEONATAL Y CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIATRICO.			
6	OA00021	DISPONE EN FORMA DIARIA DE MEDICO PEDIATRA SUBESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA			
7	OA00022	DISPONE EN FORMA DIARIA DE MEDICO ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTERMEDIOS POR CADA 08 CAMAS			
8	OA00023	DISPONE DE ENFERMERA POR CADA 03 CAMAS DE UCI GENERAL/ESPECIALIZADA			
9	OA00024	DISPONE DE ENFERMERA POR CADA 02 CAMAS DE UCI PEDIATRICA/NEONATAL			
10	OA00025	DISPONE DE ENFERMERA POR CADA 06 CAMAS DE INTERMEDIOS GENERAL/ESPECIALIZADA			
11	OA00026	DISPONE DE ENFERMERA POR CADA 04 CAMAS DE INTERMEDIOS PEDIATRICA/NEONATAL			

UPSS ANATOMIA PATOLOGICA

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRCUITO DE ATENCION IRA-COVID 19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCION NO COVID 19			
3	OA00054	HORARIO DE LA UPSS (COLOCAR NUMERO DE HORAS)			

4	OA00055	RECEPCION DE MUESTRAS Y TAMIZAJE CITOLÓGICO			
5	OA00056	PROCEDIMIENTOS DE BIOPSIAS			
6	OA00057	PROCEDIMIENTOS DE CITOLOGÍA/CITOPATOLOGÍA CLÍNICA			
7	OA00058	PROCEDIMIENTOS DE EXÁMENES MACROSCÓPICOS DE PIEZAS QUIRÚRGICAS			
8	OA00059	PROCEDIMIENTOS DE NECROPSIAS			
9	OA00060	CUENTA CON MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL MANEJO DEL CADAVER			
10	OA00061	CUENTA CON SISTEMA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS			
11	OA00062	REGISTRO DE AUTORIZACIONES DE NECROPSIA CLÍNICA			

UPSS MEDICINA DE REHABILITACION

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRCUITO DE ATENCIÓN IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCIÓN NO COVID 19			
3	OA00072	ATENCIÓN AMBULATORIA			
4	OA00073	ATENCIÓN HOSPITALARIA			
5	OA00076	ATENCIÓN DE DISCAPACIDADES LEVE Y/O MODERADA			
6	OA00077	ATENCIÓN DE DISCAPACIDADES MODERADAS Y/O SEVERAS			

ACTIVIDAD DIALISIS

Ord.	Nro.	Descripción del Requisito	SI	NO	Cantidad
1	OA00121	CIRCUITO DE ATENCIÓN IRA COVID-19			
2	OA00122	CIRCUITO DE ATENCIÓN IRA NO COVID-19			
3	OA00083	CUENTA CON GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE DIALISIS PERITONEAL			
4	OA00084	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE DIALISIS PERITONEAL			

IX. BIBLIOGRAFÍA

- Resolución Ejecutiva Directoral N° 1282-2022-DIRESA-HRM/DE, que aprueba el "Plan de Trabajo para la Recategorización del Hospital Regional Moquegua 2022"
- Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. INEN Obtiene Máxima Categorización en el Nivel de Atención que Otorga el Ministerio de Salud. (2018). Disponible en: <https://portal.inen.sld.pe/inen-obtiene-maxima-categorizacion-en-nivel-de-atencion-que-otorga-el-ministerio-de-salud/>
- Ohara, Grabiell. Gobierno permitirá que clínicas operen hasta fines del 2023 sin estar categorizadas. 2021. Disponible en: <https://gestion.pe/peru/politica/gobierno-permitira-que-clinicas-operen-hasta-fines-del-2023-sin-estar-categorizadas-noticia/>